

Agto
Hr 110



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCXLV

No. 6

México, D.F., jueves 8 de octubre de 2015

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de la Función Pública
Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Salud
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Banco de México
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales
Convocatorias para Concursos de Adquisiciones,
Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público
Avisos
Indice en página 126

\$21.00 EJEMPLAR

TERCERA SECCION
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION

ACUERDO General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Comisión de Administración.- Secretaría.

ACUERDO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

ARTICULO 1. OBJETO.

El presente Acuerdo General tiene por objeto establecer las bases y procedimientos a los que deberá sujetarse el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las contrataciones que celebre en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obra pública y servicios relacionados con la misma, en ejercicio de su presupuesto de egresos, a fin de que se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el desempeño de las funciones inherentes, los servidores públicos deberán conducirse con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, así como atender estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deberán abstenerse y de excusarse para conocer de determinados asuntos. [Modificado mediante Acuerdo 173/S6(16-VI-2015)]

ARTICULO 2. DEFINICIONES.

Para los efectos de interpretación y aplicación del presente Acuerdo se entenderá por:

- I. Área de Adquisiciones:** La Dirección General de Recursos Materiales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- II. Área de Obras:** La Unidad de Control de Obras y Conservación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- III. Área de Transparencia:** La Dirección General de Enlace y Transparencia. [Adicionado mediante Acuerdo 110/S4(29-IV-2014)]
- IV. Área Financiera:** La Coordinación Financiera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- V. Área Jurídica:** La Coordinación de Asuntos Jurídicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- VI. Área Solicitante:** Todas aquellas áreas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que requieran bienes, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma;
- VII. Área Técnica:** Aquella área del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación especialista en una materia;
- VIII. Comisión:** La Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- IX. Comité:** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- X. Contraloría:** La Contraloría Interna del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- XI. Contratista:** La persona física o moral con la que se celebren contratos de obra pública, o de servicios relacionados con la misma, según corresponda;
- XII. Coordinación de Adquisiciones:** La Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública;

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 010
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LO-826030998-N36-2015, y LO-826030998-N37-2015 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carbo Núm. 133 interior A entre Kennedy y Privada del Razo, Colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora, tel.: 289-32-01 ext. 3592 y 3593, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: De 9:00 a 14:00 horas, los días 08, 09, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22 de Octubre del Año en curso.

No. de Licitación	LO-826030998-N36-2015
Descripción de la licitación	Pavimentación con carpeta asfáltica caliente en: Calle Tuna Astral entre Toboso Amarillo y Alamo Blanco de la Col. Olivos, Calle Atotonilco entre Tepatitlán y Chapala de la Col. Combate, en la Cd. de Hermosillo, Sonora; pavimentación con carpeta asfáltica caliente en: Calle Diana Laura entre Mariano Matamoros y Vicente Guerrero, Calle Mariano Matamoros entre Luis D. Colosio y Diana Laura Riojas, en el Poblado Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora.
Volumen a adquirir	Suministro y colocación de 9,772.10 m ² de carpeta asfáltica caliente de 5.0 cms de espesor.
Fecha de publicación en CompraNet	08/10/2015
Junta de aclaraciones	15/10/2015, 11:00 horas
Visita a instalaciones	15/10/2015, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/10/2015, 09:00 horas

No. de Licitación	LO-826030998-N37-2015
Descripción de la licitación	Construcción de sistema eléctrico a base de paneles solares en centros comunitarios en las Colonias: Combate, Solidaridad I y Solidaridad IV, Olivos, Minitas e Internacional y en el Poblado Miguel Alemán, del Municipio de Hermosillo, Sonora.
Volumen a adquirir	Construcción del sistema eléctrico que incluye: suministro y colocación de 324 paneles solares.
Fecha de publicación en CompraNet	08/10/2015
Junta de aclaraciones	15/10/2015, 11:30 horas
Visita a instalaciones	15/10/2015, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/10/2015, 12:00 horas

HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE OCTUBRE DE 2015.
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
C. ING. IVAN RAFAEL GARCIA GOMEZ
RUBRICA.

(R.-420125)

De
inter
con
o bi
Son
a 13N
D
V
F
V
J
PDe
inter
con
o bi
Son
a 13NU
De
Vo
Fe
Vi
Ju
Pr